



Gobierno de
México

Nuevas leyes de adquisiciones y obra pública





Gobierno de
México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

La nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

1. Compras eficientes

La ley incluye nuevas modalidades como:



**Subasta
inversa**
como política
preferente



**Adjudicación
directa**
con estrategia de
negociación



**Diálogos
competitivos**
para que el estado
asegure proveeduría
cuando no existe en
el mercado

Cuando se compra con **dinero del pueblo**,
*hay que cuidar el **valor de cada peso***

1. Compras eficientes

La ley incluye nuevas modalidades como:



Compras

Impulso a las **compras consolidadas y acuerdos marco**



Diálogos estratégicos para:

Un piso parejo

Que el Estado acceda a las **mejores condiciones y a productos innovadores**

Mayor calidad y menor costo
en cada adquisición

2. Compras con más contenido nacional



Utilizar el poder de compra del **Gobierno Federal** como impulso a la política industrial del Plan México.



El porcentaje del contenido nacional de los bienes contratados por el Gobierno Federal **deberá ser cuando menos del 65%.**



3. Compras Sostenibles



Las compras de gobierno fortalecerán el mercado interno de abajo hacia arriba

Facilidades para que Mipymes y cooperativas
se conviertan en proveedores del gobierno:

Anticipos

Pronto pago

**Licitaciones
y acuerdos
marco exclusivos**

**Acompañamiento
de principio a fin**

4. CompraNet evoluciona

CompraNet 5.0 (2010)

- Licenciamiento, dependiente de un proveedor.
- Operó **12 años** con limitaciones técnicas.

Plataforma integral CompraNet

(2023 a la fecha)

Desarrollado en la entonces Secretaría de la Función Pública.

- Integra planeación, procedimientos y formalización en una sola plataforma.

● **Evoluciona**
y conserva el histórico de datos

● **Mejora de funcionamiento transaccional**

● **Mejora continua**

● **Simplificación de la experiencia**
para aumentar la participación y competencia

● **Incentivando la**
Participación de MIPYMES y cooperativas

● **Identificación**
proactiva de riesgos

Compras

Procedimientos innovadores

Sin dependencia de proveedores



Tienda Digital

Acceso inmediato a los mejores proveedores
para compras ágiles y sin burocracia.



Gobierno de
México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Reforma a la Ley de Obras Públicas

1. Garantizar las mejores condiciones para el estado

Diálogos estratégicos

Mecanismo de arranque para que los posibles proveedores conozcan el proyecto y mejoren sus ofertas

Subastas inversas

Las empresas compiten con sus mejores precios para ser contratadas

Sin sobrepagos e influyentismo,
el presupuesto alcanza para más obras

2. La reforma corrige vacíos normativos

Antes

- No existía **regulación para la investigación de mercado** ni para las adjudicaciones directas.
- Los supervisores de obra no tenían **responsabilidad legal**.



Opacidad
Discrecionalidad

Ahora

- La ley establece **criterios estandarizados** para realizar estos dos procesos.
- Los supervisores de obra serán **responsables solidarios**.



Transparencia
Eficiencia
Rendición de cuentas

Más transparencia y trazabilidad

La contratación de obra entre dependencias públicas siempre ha sido una excepción en la Ley de Obras Públicas. Sin embargo, **la nueva legislación introduce mayores obligaciones de transparencia y rendición de cuentas:**

Mejor opción garantizada:

Ahora, las entidades que deseen contratar con una dependencia pública deberán demostrar, **mediante una investigación de mercado, que esta es la mejor alternativa en términos de calidad y costo.**

Mayor acceso a la información:

Anteriormente, estos contratos no se registraban en Comprasnet. Con la nueva ley, **será obligatorio publicarlos en ComprasMx, asegurando que cualquier persona pueda revisarlos.**

4. Disminución de plazos

La reforma ayudará
a reducir los tiempos
de contratación
cuando menos en un

33%

Las mejores obras se construyen
con *integridad y transparencia*

5. Obras con prosperidad compartida



Gobierno de
México

Se dará preferencia
a la **contratación de
empresas locales** para

**fomentar la
economía regional**